



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diez y ocho de Junio de mil novecientos setenta y ~~ve~~ ~~ve~~ ante mí el Notario doctor José Vicente Troya Jaramillo, comparecieron a la suscripción de la presente escritura pública el señor Guillermo Moeller Martínez, en su calidad de Gerente General de "CASA NOELLER MARTINEZ C.A.", a nombre y representación de esta sociedad, como consta de la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se agrega a la presente escritura, por una parte; y, por otra, el mismo señor Guillermo Moeller Martínez, por sus propios derechos, el señor Cecil Terán Venegas, también por sus propios derechos y el señor Klaus Pfeiffer, por sus propios y personales derechos.-

Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de ocupaciones particulares, son vecinos y residentes en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Klaus Pfeiffer, que tiene la nacionalidad alemana y además es inteligente en el idioma español y a quienes doy fe, y me solicitan elevar a escritura pública el con-

nido de la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es
del tenor siguiente: - " SEÑOR NOTARIO .- Sir-
vase extender, en su protocolo, una escritura pública con
el siguiente texto: - C O M P A R E C E N .- El señor Gui-
llermo Moeller Martínez, en su calidad de Gerente General
de " CASA MOELLER MARTINEZ C.A.", a nombre y representación
de ésta, por una parte; y, por otra parte, el mismo señor
Guillermo Moeller Martínez, por sus propios derechos, el -
señor Cécil Terán Venegas, por sus propios derechos y el -
señor Klaus Pfeiffer, por sus propios derechos.- Los compa-
recientes son mayores de edad, casados, domiciliados en -
Quito, de ocupaciones particulares, ecuatorianos, excepción
hecha del señor Klaus Pfeiffer que es alemán y solicita de
usted, señor Notario, elevar a escritura pública el texto -
de esta minuta: - P R I M E R A .- A N T E C E D E N T E S .-
a).- Por medio de escritura pública otorgada en esta ciu-
dad, ante el Notario doctor Olmedo del Pozo, el veintiseis
de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro se constituyó
la " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ".- Esta escritura,
una vez aprobada por el Juez Primero Provincial de Pichin-
cha, fué inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón
bajo el número doscientos veinticinco el veintitres de Ju-
lio del mismo año.- La nombrada Compañía se constituyó con
un capital de QUINIENTOS MIL SUORES (S/. 500.000,00), y
en sucesivas escrituras públicas ha ido aumentando su capi-
tal social hasta llegar al que actualmente tiene, que es el
de CUATRO MILLONES DE SUORES (S/. 4'000.000,00); b).- -
Con fecha veinte de Marzo de mil novecientos setenta y u-

X



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 uno y, previa la legal autorización otorgada por la Junta
2 General Extraordinaria de Socios de " C. LTDA. INDUSTRIAS
3 QUIMICAS NOBEL "realizada el diez y nueve de Marzo de mil
4 novecientos setenta y uno, la Compañía " CASA MOELLER MAR-
5 TINEZ C.A." por intermedio de su Gerente General el señor
6 Guillermo Moeller Martínez cedió todas las participaciones
7 sociales que " CASA MOELLER MARTINEZ C.A." tenía en el ca-
8 pital de " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ", en la s-
9 guiente forma: cuatrocientas cinco (405) participaciones
10 sociales de UN MIL SUORES cada una a favor del señor Gui-
11 llermo Moeller Martínez; doscientas ochenta y cinco (285)
12 participaciones sociales de UN MIL SUORES cada una, a fa-
13 vor del señor Cécil Terán Venegas y veinte (20) partici-
14 paciones sociales de UN MIL SUORES cada una a favor del se-
15 ñor Klaus Pfeiffer.- Estas cesiones de participaciones so-
16 ciales se hicieron mediante la correspondiente nota de ce-
17 sión sentada en el Libro de Participaciones Sociales de
18 " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ", nota que fué su-
19 crita por cedente y cesionarios, el veinte de Marzo de mil
20 novecientos setenta y uno; c).- Siete u ocho días ante-
21 del veinte de Marzo de mil novecientos setenta y uno, e-
22 tró en vigencia la reforma a la Ley de Compañías, en la
23 cuál se disponía que las cesiones de participaciones socia-
24 les de las Compañías de Responsabilidad Limitada se hacen
25 por medio de escritura pública.- S E G U N D A .- Sobre es-
26 tos antecedentes y con el objeto de dejar debidamente lega-
27 lizadas las cesiones de participaciones sociales antes re-
28 feridas, los comparecientes dejan constancia de que el se-

ñor Guillermo Moeller Martínez, a nombre y en representación
de " CASA MOELLER MARTINEZ C.A.", en su calidad de Gerente
General de dicha Compañía ha cedido y traspasado participa-
ciones sociales que " CASA MOELLER MARTINEZ C.A." tenía en
el capital de " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ", en
la siguiente forma: CUATROCIENTAS CINCO (405) participa-
ciones sociales de UN MIL SUORES cada una a favor del se-
ñor GUILLERMO MOELLER MARTINEZ; DOS CIENTAS OCHENTA Y CINCO
(285) participaciones sociales de UN MIL SUORES cada una,
a favor del señor CECIL TERAN VENEGAS y VEINTE (20) par-
ticipaciones sociales de UN MIL SUORES cada una, a favor
del señor KLAUS PFEIFFER. T E R C E R A .- Estas cesiones
de participaciones sociales se hicieron por su valor a la
par, y la Compañía cesionaria, por medio de su Gerente Ge-
neral declara haber recibido el valor de estas participa-
ciones sociales, de manos de los cesionarios, a su satisfac-
ción, no teniendo por lo mismo, ningún reclamo que hacer -
por este concepto a los cesionarios de estas participaciones
sociales, quienes, desde luego, aceptaron las cesiones de
participaciones sociales hechas a su favor.- C U A R T A .-
Estas cesiones de participaciones sociales fueron autoriza-
das por la Junta General Extraordinaria de Socios de " C.
LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ", realizada el diez y nue-
ve de Marzo de mil novecientos setenta y uno, según consta
del certificado otorgado por el Gerente de dicha Compañía,
certificado que se adjunta a esta escritura.- Q U I N T A .-
Es deseo e intención de CEDENTE Y CESIONARIOS, al otorgar
la presente escritura pública, el que estas cesiones de -

X



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 participaciones sociales se retrotraigan a la fecha en que
 2 realmente fueron hechas, pues, solamente la circunstancia
 3 de haber entrado en vigencia una reforma legal muy pocos
 4 días antes del veinte de Marzo de mil novecientos setenta
 5 y uno, permitió que por desconocimiento de este hecho no
 6 se realizaran las cesiones de estas participaciones soci-
 7 les a través de una escritura pública, ya que, inclusive
 8 se aclara que el señor Klaus Pfeiffer hizo otra cesión de
 9 todas las participaciones sociales que él tenía en el capi-
 10 tal de la Compañía " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL
 11 por medio de escritura pública otorgada en la ciudad de
 12 Guayaquil, ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma,
 13 el veintidos de Junio de mil novecientos setenta y seis/
 14 S E X T A .- Cualquiera de los firmantes queda autorizado
 15 para solicitar y obtener que se tome nota del contenido de
 16 esta escritura pública al margen de la escritura de cons-
 17 titución social de " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL"
 18 otorgada el veintiseis de Junio de mil novecientos sesenta
 19 y cuatro ante el Notario doctor Olmedo del Pozo y al márg-
 20 en de la inscripción de tal constitución social hecha en
 21 el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número dos-
 22 cientos veinticinco, el veintitres de Julio de mil nove-
 23 cientos sesenta y cuatro.- Usted, señor Notario, se servirá
 24 rá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado).- Dr.
 25 Julio C. Vela S., Abogado.- D O C U M E N T O S H A B I E N
 26 L I T A N T E S .- C O P I A .- NOMBRAMIENTO.- Quito, treinta
 27 ta de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.- Señor Qui-
 28 llermo Moeller Martínez.- Presente.- Muy señor mío.- Me es

placentero comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria
de Accionistas de CASA MOELLER MARTINEZ C.A., reunida el -
día treinta de Marzo de mil novecientos setenta y nueve en
su local social en esta ciudad de Quito, resolvió por una-
nidad nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía por -
un período de dos años y con los deberes y atribuciones que
señalan los Estatutos Vigentes.- Al informar a usted este
particular, me permito desearle el mejor éxito en el desem-
peño de sus funciones a usted encomendadas.- Muy atentamen-
te.- Firmado).- Cecil Terán Veregas, Presidente.- Consta -
por la presente que acepto expresamente la designación re-
caída en mi persona, de acuerdo con el nombramiento que an-
tecede.- Firmado).- Guillermo Moeller M.- Constitución de
la Empresa: catorce de Junio de mil novecientos setenta y
uno; Resolución número dos mil cuatrocientos setenta y cin-
co.- Registro número novecientos setenta y tres, Tomo ciento
dos del siete de Julio de mil novecientos setenta y uno.-
La representación legal la ejercen el Gerente General, Pri-
mer Gerente y Gerente.- RAZON DE INSCRIPCIÓN.- Con esta fe-
cha queda inscrito el presente documento, bajo el número -
mil seis del Registro de nombramientos, Tomo ciento diez.-
Quito, a diez y nueve de Abril de mil novecientos setenta -
y nueve.- La Registradora Mercantil.- Firmado).- Dra. Pié-
dad O. Galvez.- (Aquí hay un sello).- C O P I A .- En mi
calidad de Gerente General de " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMI-
CAS NOBEL ", certifico, en debida y legal forma que la Jun-
ta General Extraordinaria de Socios de la nombrada Compañía,
en sesión realizada en esta ciudad el diez y nueve de Mar-

X



J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 zo de mil novecientos setenta y uno, con la concurrencia de
 2 todo el capital social y, por unanimidad, resolvió autorizar
 3 a " CASA MOELLER MARTINEZ C.A." para que pueda ceder todas
 4 las participaciones sociales que élla tiene en el capital
 5 de " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL", en la siguiente
 6 forma y a las personas que, a continuación, se indican: la
 7 cuatrocientas cinco (405) participaciones sociales de un mil
 8 sucres cada una al señor Guillermo Moeller Martínez; dos
 9cientas ochenta y cinco (285) participaciones sociales
 10 de un mil sucres cada una, a favor del señor Cécil Terán
 11 Venegas; y veinte (20) participaciones sociales de un mil
 12 sucres cada una, a favor del señor Klaus Pfiffer.- (en
 13 Junio seis de mil novecientos setenta y nueve.- Firmado)
 14 Guillermo Moeller Martínez, Gerente General.- Hasta aquí
 15 la minuta con sus documentos habilitantes que queda eleva-
 16 da a escritura pública con todo su valor legal.- Y leído
 17 que ha sido esta escritura íntegramente a los comparecien-
 18 tes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
 19 unidad de acto, de todo lo cuál, doy fe.- (Firmado).- G.
 20 Moeller Martínez.- Firmado).- Cécil Terán V.- Firmado).
 21 Klaus Pfeiffer.- El Notario, firmado).- Dr. J. Vicente Tro-
 22 ya J.-

24 Se otorgó ante mí; y en fe de ello, con-
 25 fiero esta SEGUNDA copia en suito, a diez y ocho de Junio
 26 de mil novecientos setenta y nueve.-

27 El Notario, *J. Vicente Troya J.*
 28 *J. Vicente Troya J.*
 Dr. J. Vicente Troya J.-

Z O N :-

Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía denominada " C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL ", celebrada ante el Notario doctor Olmedo del Pozo el 26 de Junio de 1.964, tomé nota de la cesión y transferencia de participaciones sociales constante en la presente escritura.-

Quito, Junio 18 de 1.979.-

El Notario,

Vicente Troya
Dr. J. Vicente Troya J.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 225 de veinte y siete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a fs. 330, Tomo 95 del Registro Mercantil, correspondiente a la Constitución de la Compañía INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL C. LTDA., lo referente a la cesión de participaciones contenida en la presente documento.- Quito, a veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y nueve.- Lo revisado: junio.-

Vale.- LA REGISTRADORA.-

